

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Adrián Vaja, contra la empresa “ATÑ Pozuelo 2004, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 18 de octubre de 2010 a favor de la parte ejecutante don Adrián Vaja, frente a “ATÑ Pozuelo 2004, Sociedad Limitada”, por un principal de 9.744,20 euros, más 1.948 euros presupuestados prudencialmente para intereses y costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “ATÑ Pozuelo 2004, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.918/11)